



Ministerio Público Fiscal

PROVINCIA DE MENDOZA

PROCURACIÓN GENERAL – DELEGACIÓN SAN MARTÍN
RESOLUCIÓN DELEGACIÓN DE PROCURACION -3º C.J. Nº 04/2020.-

Gral. San Martín, 20 de febrero de 2020.-

VISTO:

Lo dispuesto por los artículos 2, 13, 31 y 28 inc. 23 de la Ley 8.008 y modificatorias, Resolución de Coordinación General nº 31/2019, y Resolución de Procuración nº 222/2015 y 1253/2017;

CONSIDERANDO:

Que la Coordinación General del Ministerio Público Fiscal tiene a su cargo la organización administrativa y funcional interna, debiendo llevar adelante las medidas que resulten necesarias a fin de un correcto desenvolvimiento del Ministerio Público Fiscal en lo concerniente a los recursos humanos y materiales.

Que la Fiscal Dra. Valeria Inés Bottini, solicita licencia compensatoria los días 20 al 21 de febrero y desde el 24 hasta el 26 de febrero del corriente año inclusive.

Que es necesario, en los casos de licencias de Magistrados asignar los Magistrados subrogantes para la atención de los asuntos de las Fiscalías que se encuentran acéfalas y realizar las comunicaciones a las Oficinas de Gestión de Audiencias Penales a los fines de su registración y confección de la agenda de audiencias.

Por ello y conforme a las facultades que emanan de las disposiciones legales arriba citadas,

EL DELEGADO DE PROCURACIÓN GENERAL DE LA TERCERA CIRCUNSCRIPCIÓN

RESUELVE:

I.- CONCEDER licencia compensatoria, los días 20 al 21 de febrero y desde el 24 al 26 de febrero de 2.020 inclusive, a la fiscal de instrucción Dra. Valeria Inés Bottini, quien cumple funciones en la Fiscalía de Instrucción Nº 2, de la Unidad Fiscal Rivadavia- Junín de la Tercera Circunscripción Judicial.

II.- DISPONER la subrogancia de la Fiscalía de Instrucción nº2 de la Unidad Fiscal Rivadavia- Junín de la Tercera Circunscripción Judicial, por el Fiscal de Instrucción Dr. Carlos Giuliani, los días 20 al 21 de febrero y desde el 24 hasta 26 de febrero 2020 inclusive.-



Ministerio Público Fiscal

PROVINCIA DE MENDOZA

PROCURACIÓN GENERAL – DELEGACIÓN SAN MARTÍN

III.- NOTIFICAR a la Unidad Fiscal comprometida en la presente, Oficinas Fiscales de la Tercera Circunscripción Judicial y Dirección de Recursos Humanos del MPF.

Notifíquese. Cúmplase.

Dr. Alberto Tonelli

Delegado de Procuración General

Tercera Circunscripción Judicial



MINISTERIO PÚBLICO
PROCURACIÓN GENERAL
DELEGACIÓN SAN MARTÍN